ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **ID:** 434.738.
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE – PLURIANUAL"
- **No. DE CONTRATO:** 76/2023.
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL DISTRITO DE MAYOR OTAÑO SOBRE EL ARROYO SAN JUAN – LOTE 1
- **DISTRITO:** MAYOR OTAÑO

CONTRATISTA: CONSTRUMAQ SUR S.R.L.

En el distrito de Carlos Antonio López, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 12 (doce) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. FREYDBER FERNANDO CHAVEZ GONZÁLEZ,** en representación de la Empresa Adjudicada **CONSTRUMAQ SUR S.R.L.**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL DISTRITO DE MAYOR OTAÑO SOBRE EL ARROYO SAN JUAN – LOTE 1".**----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 76/2023 y Acta de Medición Final.----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ING. FREYDBER FERNANDO CHAVEZ
Representante Legal
Construmaq Sur S.R.L.
CONSTRUMAQ SUR S.R.L.
EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras
Ing. Carlos Amarilla
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte
Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Teléfono: (071) 204568
Correos: generalitapua@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay